

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12. Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MADOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.946

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 6 de Febrero de 1904.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón

AYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º

Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Dr. Gerardo Martínez Salinas,

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Ofrece su nueva habitación y servicios pro-
fesionales en la calle de la Puebla 35 2.º
(antes del señor Azuela).

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

Terminó el debate iniciado por el conde de Romanones. Ocho ó nueve días invertidos en la interpelación Nozalada, solo sirvieron para que lucieran sus habilidades algunos oradores y para que el señor Maura alcanzara uno de los mejores triunfos de nuestra gloriosa tribuna.

La prensa juzga con diversos criterios las discusiones de estos días, y no falta quien insinúa la conveniencia de que se gane pronto el tiempo perdido, dedicándose las Cámaras a asuntos beneficiosos para el país.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión a las tres y media.

El conde de Casa-Valencia formula ruegos y preguntas sin interés.

Jura el cargo de senador el señor Ferrandiz.

El ministro de Agricultura habla diciendo que tiene encargo del señor Maura de manifestar al señor Dávila que el lunes podrá explicar su anunciada interpelación.

El señor Dávila.—Yo siempre estoy a disposición del Gobierno y le ruego no acepte en el Congreso ningún otro debate que pueda entorpecer el mío. (Entra en el salón el señor Maura.)

El presidente del Consejo promete encontrarse el lunes en la Cámara, a no ser que fuerza mayor se lo impida.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de responsabilidad civil de los funcionarios públicos y otros de carreteras.

Continúa la interpelación sobre el Muni. El señor Ranero habla para alusiones. El señor Ugarte elogia a los señores Silveira, marqués de Aguilar de Campoo y León y Castillo por haber llevado a cabo el tratado del Muni.

El señor Sanchez de Toca dice que mañana vendrá el ministro de Estado para hacer el resumen y exponer el criterio del Gobierno sobre esta cuestión.

Se suspende esta discusión levantándose la sesión.

Congreso

Se abre la sesión, presidiendo el señor Romero Robledo. Regular concurrencia en escaños y tribuna. En el banco azul el señor Sánchez Guerra.

Aprobada el acta, el señor Soriano anuncia una interpelación sobre la prohibición de obras teatrales y dominio del jesuitismo.

El ministro de la Gobernación la acepta, conviniendo con la presidencia en que se explanará el próximo lunes.

El señor Junoy se ocupa de las detenciones de Derado y otros republicanos, so pretexto de que les estaba dando serenata una estudiantina. Sobre el asunto éste, anuncia una interpelación, que dice desea explicar cuanto antes.

El ministro de la Gobernación señala diferencias entre los mismos republicanos, que anuncian distintas interpelaciones. Acepta la del señor Junoy, afirmando que la manifestación de anoche tuvo un carácter político, pues en ella se dieron vivas a la República.

El señor Junoy dice que es muy equivoco cada la versión oficial de los sucesos que ocurrieron dentro de un local social. Insiste en que se acepte mañana mismo su interpelación.

El ministro de la Gobernación accede a ello, y añade que el Gobierno aplaude francamente la conducta del gobernador.

El señor Soriano pregunta si el canto de la Marsellesa es ó no lícito.

El ministro contesta que eso depende de las circunstancias y en el modo de cantarse. (Risas y rumores.)

El señor Soriano.—«Buena salida! La Marsellesa es lícita como himno francés».

El señor Lerroux se ocupa del oficial de la benemérita, señor Robles, que figuró como policía en el asunto de la estufa del «Cantiner», recordando que antes de ascender a capitán se le formó un tribunal de honor, absolviéndole.

«Ahora se le ha dado el retiro: ¿Por qué?» El ministro de la Guerra.—«Pues porque así lo solicitó».

El señor Lerroux.—«Cree que su señoría se halla equivocado, y le ruego traiga aquí su hoja de servicios y las actas de esos tribunales de honor.»

«Yo me hallo dispuesto a hablar muy claro para desmascarar a algunos. Me parece que el tribunal formado por los capitanes fué una coacción».

El general Linares ofrece aportar los documentos que existan en el Supremo de Guerra, é insinúa la posibilidad de que la defensa del señor Lerroux perjudique al capitán Robles. (Rumores prolongados.)

El señor Lerroux pide una aclaración sobre las palabras anteriores, que da el general Linares muy cumplidamente.

Sigue hablando el diputado republicano, denunciando abusos del director de Aduanas, citando la arbitraria traslación de un funcionario desde Jerez a Tarifa.

El señor Osma explica las razones de esa traslación.

El señor Lerroux denuncia coacciones del director de las minas de Almadén, aconsejando se le ordene se ausente hasta que se resuelva el expediente incoado.

El ministro de Hacienda ofrece la depuración de esos abusos.

El señor Lerroux se ocupa de la frecuencia con que se repite el lamentable hecho de que en medio de la calle fallezcan personas de inanición.

El señor Rusiñol.—«Para qué sirven esos dos millones de pesetas que se han concedido por capital al Ayuntamiento de Madrid?»

El ministro de la Gobernación lo considera inevitable, y promete, no obstante, excitar el celo de las autoridades.

El señor Rusiñol excita al Gobierno para que cumpla la ley referente a que tengan Madrid y Barcelona el número de diputados que corresponde por sus respectivas poblaciones.

El ministro de la Gobernación ofrece presentar sobre ello un proyecto a las Cámaras.

El señor Rusiñol.—«Pues se puede presentar una proposición, aunque esa es obligación del Gobierno.»

El orador vuelve a aludir, para censurarla, a la concesión de los dos millones, originando protestas en la Cámara ó interrupciones de los señores Lerroux y Lletget.

El señor Nogués pide una relación de los cuadros católicos que se cedieron, en depósito, a las órdenes religiosas de Filipinas, pues algunos de ellos se encuentran en los Estados Unidos, consintiendo eso un delito en contra de la patria.

El señor Domínguez Pascual dice que, aunque duda de la veracidad del hecho, ofrece la relación que se le pide é imponer un ejemplar castigo.

El señor Vega Seoane aboga porque se elimine a Paterno de la lista de los Caballeros de la Orden de Isabel la Católica.

El señor Zulueta se ocupa de nuestras relaciones comerciales con América y aboga porque se pongan de acuerdo todos para que el esfuerzo perdure a través de los cambios de Gobierno y aún de las instituciones.

Enumera los trabajos realizados en los últimos treinta años por Italia, Alemania y otras naciones para favorecer el comercio y su exportación.

En párrafos muy elocuentes elogia las condiciones de la raza española y relata la forma en que se hace el transporte de mercancías a los puertos españoles para la exportación.

Aboga porque se rebaje el impuesto por transportes y expone las pésimas condiciones de los puertos de Barcelona y Cadiz, que es preciso se mejoren. (El orador es escuchado con suma atención por la Cámara. Al retirarme de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

MENCHETA.

Curiosidades científicas

Creo me permitirá el lector que vuelva a hablar de la acción de los rayos X sobre el cancer, asunto a que aludí en una de mis modestas revistas y que sigue a la orden del día en las sociedades científicas de Francia y Alemania.

Ahora mismo tengo a la vista un notable artículo del profesor Bruns (de Tubinga), en el que estudia las modificaciones observadas en los tejidos que se someten a la acción de los rayos X.

Está demostrado, dice el indicado autor, que los rayos Röntgen producen sus efectos, electivos por decirlo así, sobre las células epiteliales. Estas sufren, según afirma Scholtz, bajo la influencia de dichos rayos, una especie de degeneración lenta y progresiva, casi siempre acompañada de fenómenos inflamatorios de reacción, con emigración de los glóbulos blancos, los cuales se encargan de la destrucción completa de las células degeneradas.

Es muy posible que las lesiones que se observan en tales casos en los tejidos inmediatos, músculos y vasos, dependan más bien de esta reacción que de la acción misma de los rayos Röntgen.

Esa acción electiva sobre la célula epitelial se nota con más claridad en los cánceres superficiales. Perthes, que ha estudiado desde ese punto de vista algunos cánceres tratados por la radioterapia, dice haber visto que las células cancerosas formaban una masa uniforme, de contornos irregulares, y que en ellas se desarrollaba sucesivamente un proceso, que la índole de este artículo impide describir, y que termina por la desaparición completa de los elementos característicos del cancer.

En resumen: cree Bruns que los efectos curativos de los rayos X en el carcinoma se deben simplemente a que favorecen y activan la tendencia espontánea a la degeneración, que en circunstancias normales existe en la célula cancerosa.

Tan interesante como el hecho anterior, aunque sin duda de más brillante porvenir, es el estudiado por el doctor Tracy, en un trabajo que publica el *New York Medical Journal*, de hace muy pocos días.

Se trata del *agua radio-activa*. Pensó el autor en los muchos médicos que desean ensayar el radio y en los enfermos que buscan en dicha substancia la salud perdida. Conociendo las recientes investigaciones acerca del particular, y poseyendo algunos granos de sal de radio—que es tanto como poseer un brillante de bastantes quilates—se propuso hacer más práctica la medicación y ponerla al alcance de todos los médicos. Tuvo en cuenta, para ello, la propiedad que caracteriza al radio de hacer *radio-activos* ciertos cuerpos con los cuales se pone en contacto.

Procediendo por tanteos (camino que siguieron muchos descubridores) el doctor Tracy ha llegado a demostrar que, cuando se deja permanecer por espacio de 48 horas, en una disolución de sal común, un tubo

que contenga pequeña porción de sal de radio, el agua se torna radio-activa, y adquiere desde luego las propiedades del radio: detiene las fermentaciones y mata las bacterias; es fluorescente y hace fosforescentes los cuerpos que se encuentran cerca; sus rayos atraviesan los cuerpos opacos y van a impresionar la placa fotográfica.

Una vez en posesión de esta *agua radio-activa*, de este *radio líquido*, el doctor Tracy ha ensayado sus efectos en ciertas enfermedades.

Sin perjuicio de publicar más adelante sus observaciones y estadísticas, señala desde luego el autor las posibles aplicaciones de este agua radio-activa. Así, en posición, puede prestar grandes servicios en la fiebre tifoidea y la gastro-enteritis, lo mismo que en la tuberculosis y la malaria.

Bajo la forma de gargarismo, de vaporización y de inhalaciones, podría administrarse a los enfermos de anginas, laringitis, bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio.

Aparte de su empleo, como tónico, en las enfermedades de la piel, cree Tracy que las compresas empapadas en agua radio-activa favorecerían notablemente la evolución de las heridas quirúrgicas.

¿Será verdad tanta belleza?

No lo sé; pero la seriedad del periódico científico que ha publicado ese trabajo, y los estudios anteriores acerca del radio, que dieron a conocer en España Echegaray, Vera y Sánchez Pérez, garantizan el mérito de lo escrito por Tracy.

Dr. Recarrás.

El descanso dominical

Cumplidos ya los trámites parlamentarios indispensables para su aprobación, uno de estos días será llevada a la sanción de Su Majestad la ley estableciendo el descanso dominical. Juzgamos de interés la publicación del texto íntegro de la misma.

Dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas a las mencionadas; sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (54)

El legajo núm. 113.

enriquecido, madame Fauvel podía estar tranquila. Pero, ¿cómo hacerle creer a Magdalena?

Largo tiempo estudió Clameran la cuestión bajo todas sus fases, y él, tan ingenioso, gastaba todos los recursos mentales sin encontrar uno que le sirviese en aquella ocasión.

Pero no era de esas naturalezas que retroceden ante cualquier obstáculo.

Raul le esterbaba, y juró que si no encontraba otro medio, se desahogaría de él.

No era fácil, sin embargo, deshacerse de él; pero esta consideración no le ocurría a Clameran, aguijoneado como estaba por su pasión.

«Cuanto más claro resaltaba el odio y el desprecio de Magdalena, más la codiciaba, más la quería!»

Sin embargo, la razón le aconsejó un momento, y comprendió que debía aguardar el desenlace del negocio de Próspero.

Esperaba también que madame Fauvel ó Magdalena, que no tenían un auxiliar en

favor de Próspero, no tardarían en solicitar una entrevista con él.

Se engañaba. Magdalena comprendía que en aquel estado la situación, los dos cómplices no irían más allá, y ella, por su parte, nada quería deberle; con su carácter varonil, estaba resuelta a interponer su influencia con su tía y hacerla seguir una conducta más firme y digna.

Por eso, después de la visita de Clameran, las dos mujeres, decididas a esperar a sus adversarios, no dieron señales de vida.

Por Mr. Fauvel fué por quien supieron el resultado de los interrogatorios de Próspero, la negativa obstinada de éste, y que, en fin, no resultaban pruebas contra él.

Después de la tentativa de restitución hecha por Clameran, madame Fauvel no dudaba de la culpabilidad de Próspero, y aunque nada decía, le acusaba interiormente de haber arrestrado a aquel crimen a su querido Raul.

Magdalena, por el contrario, estaba segura de la inocencia del cajero, tanto que, habiendo sabido que iban a ponerle en libertad, se atrevió a pedir a su tía, bajo el pretexto de una caridad, una suma de diez mil francos, que envió al desgraciado que, víctima de una calumnia, debía encontrarse falto de todo recurso.

En la carta que unió al envío, carta escrita con letras recortadas de su devocionario, aconsejaba a Próspero que se alejara de Francia, porque juzgaba que con enemigos tan encarnizados, su existencia en Francia era imposible.

Además, Magdalena estaba persuadida de que un día ó otro tendría que ser esposa del marqués y prefería que estuviera lejos el hombre que amaba. Entretanto la situación de aquellas dos mujeres era cada vez más apurada. Las cuentas que habían dejado de pagar a causa de las disipaciones de Raul se presentaban sin cesar; y sus acreedores decían que no se explicaban cómo la casa de Fauvel hacía esperar pagos tan insignificantes.

Debían a uno mil, á otro quinientos francos; el almacenista de leña, el de vino, todos se presentaban a la vez y amenazaban con hablar al banquero.

De otra parte, Magdalena y su tía, que durante el invierno se habían retirado casi de la sociedad por evitar gastos, tenían compromiso de asistir al baile que daban los banqueros Jaudiniers, amigos íntimos de monsieur Fauvel.

«¿Cómo presentarse en aquel baile, que para colmo de desdichas era baile de trajes? Ellas, que para cualquier necesidad habían

ido con las manos llenas de oro, no sabían cómo vencer esas pequeñas dificultades de la vida.

Un año hacía que no pagaban a su modista: ¿cómo acudir á que les abriera nuevo crédito?

Una doncella que habían tomado, llamada Palmira Chocoreille, las sacó del apuro.

Aquella joven, que parecía tener gran experiencia de las miserias de la vida, adivinó quizá el apuro de sus señoras, y casi sin dejarlas hablar, les indicó una modista muy hábil que empezaba a trabajar, y que con tal de acreditarse con personas de la mejor sociedad, aguardaría algún tiempo el pago.

No era esto solo; ni madame Fauvel ni su sobrina podían presentarse en el baile sin una alhaja. Todas las suyas estaban en el Monte de Piedad, según las papeletas que Raul conservaba en su poder.

Entonces Magdalena concibió la idea de ir a suplicar á Raul que al menos una parte de la suma robada la emplease en desempeñar alguna de aquellas alhajas arrancadas a la debilidad de su madre. En efecto; al día siguiente la valerosa niña tomó un coche y, á pesar del tiempo que hacía, se dirigió al Vénet.

No sospechaba entonces que Mr. Verduret y Próspero la seguían, y que, valiéndose de

una escalera, habían sido testigos, á través de los cristales, de la entrevista.

Aquel paso arriesgado de Magdalena fué, después de todo, inútil. Raul dijo que había repartido con Próspero, que su parte estaba dispada y que no tenía dinero.

Negábase también á devolver las papeletas de empeño, y Magdalena, á fuerza de energía, logró solo recoger cuatro ó cinco, de los objetos de menos valor.

Clameran había dispuesto aquella negativa, siempre esperando que en un momento supremo acudirían á él, y Raul había obedecido después de un altercado violento que había presenciado José Dubois, el nuevo criado de Clameran.

Los dos cómplices empezaban ya á no estar de acuerdo: Clameran buscaba un medio poco peligroso para deshacerse de Raul, y el joven presentaba las filantrópicas intenciones de su compañero.

Sólo la seguridad de un peligro común podía reconciliarlos, y esta certidumbre la adquirieron en el baile de los Jaudiniers.

«¿Quién era aquel misterioso payaso que, después de tan directas alusiones á las desgracias de Mr. Fauvel, había dicho á Luis con acento tan singular: «He sido amigo de vuestro hermano Gastón.»

No podían adivinarlo, pero comprendían

Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario a quien no correspondiera descansar en domingo o día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico o por razones que determinen grave perjuicio al interés público o a la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño por accidentes naturales o por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios o Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan o perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una a 25 pesetas cuando sean individuales, con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueran más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Notas bibliográficas

Hemos recibido los cuadernos 88 a 96 de la obra El Cristianismo y sus héroes, que edita la casa del señor Nuñez Samper, bajo la censura eclesiástica del R. P. Fita.

Contiene el martirologio Romano de los días 12 a 23 de Mayo y vidas de San Mayolo, Flavia, Domitila, Epifanio, Pedro Regalado, Isidro Labrador, Torcuato, Juan Nepomuceno, Ubaldo, Teodoro de Aneira, Felix de Cantalicio, Ibo, Prudenciana, Pedro Celestino y otros muchos.

Preciosos fotograbados intercalados en el texto, tales como: Retablo en madera del siglo XVII, La Sagrada Familia, cuerpo de San Isidro Labrador, Santa María de la Cabeza, Nuestra Señora de la Almudena, fragmento del techo del salón del Trono, una página del misal de Isabel la Católica, sepulcro de San Isidro Labrador, fachada principal de la nueva Catedral de Madrid, a gloria del dogma cristiano, vista de la capilla de la Pasión en San Francisco el Grande, interior de la iglesia de San Jerónimo, etc., etc.

También hemos recibido los cuadernos 23 a 26 del Diccionario de Ortografía, Homología y Réimen, que publica la citada casa.

Teatro

Gloria al genio! Tal es la frase que brota de la pluma, ante la hermosísima obra del inmortal dramaturgo inglés Shakspeare, La fierecilla domada, cuya traducción y arreglo a la escena española ha llevado a cabo con singular maestría el literato D. Manuel Matos.

Ningún encomio puede añadirse al justo tributo de admiración que siempre se ha rendido a obra tan inmensa, y por ello solo puede repetirse una vez más que tan grandiosa obra es una de las más brillantes glorias del teatro de Shakspeare.

Y para que anoche el público pudiera saborearlo con verdadero deleite, hasta cupo en suerte estar encomendada su interpretación a dos artistas tan perfectamente identificados con el pensamiento del autor, tan fieles intérpretes de aquellos dos caracteres que este creara, que indiscutiblemente pocos actores representarían «Catalina» y «Petruchio» con la fidelidad y maestría con que anoche lo hicieron la señora Palma y el señor Reig.

La señora Palma, cuyo «debut», a consecuencia de la dolencia que la ha aquejado, se ha retrasado hasta ayer, es una verdadera actriz, de corte elegante, distinguida figura y que desde las primeras escenas demostró el talento que posee y sus excelentes cualidades de artista.

Supo sostener con toda energía el importantísimo papel de «fierecilla», la lucha que sostiene con el hombre a quien se ha unido, y con una delicadeza y maestría sin igual, la transición que en ella existe en el último acto de la obra, tan perfectamente hecha que en ella huyó en absoluto del cambio brusco que se nota en otras actrices, carentes de las facultades que adornan a la señora Palma. El público premió con incansantes aplausos su labor, y su cartel está constituido en este Teatro desde anoche.

El señor Reig hizo un «Petruchio» inimitable, justificando el juicio que acerca de él y en dicha obra hizo una importante revista teatral de la corte, al asegurar que su trabajo en La fierecilla domada era verdaderamente excepcional. Estuvo felicísimo en todos los actos, especialmente en el final del tercero, el más hermoso de la obra, cuya escena bordó verdaderamente.

Compartió con la señora Palma la justa ovación y la llamada al final de todos los actos.

Muy bien la señora Delage y señores Puga, Viñas, Agudín y Sanchez.

La fierecilla domada es indudablemente la obra que más ha gustado en esta temporada.

Mañana llega el señor Hompanera, repitiéndose por la noche Fedora y por la tarde, a ruego de cierta parte del público que no puede asistir por la noche, La fierecilla domada.

El próximo miércoles tendrá lugar la función a beneficio del Hospital de San Juan, con escogido programa, que secundará los trabajos que para su mejor resultado está practicando el celoso presidente de la comisión señor Fournier.

Boirás.

NOTICIAS

Esta tarde, a la una, ha sido curado en la casa de socorro un labrador llamado Alvaro de la Cámara, natural y vecino de Saldaña de Burgos, el cual se causó varias heridas contusas en la mano derecha, al descargar un carro de piedra.

Le acompañó el guardia municipal número 7.

Para el lunes ha señalado el señor delegado de Hacienda el pago de libramientos expedidos a favor de los habilitados de factorías militares y tercero montado de artillería.

En Valladolid ha fallecido a una edad muy avanzada el señor D. Isaac Aguado y Jalón, abogado del Ilustre Colegio de Burgos, y persona muy conocida y apreciada en nuestra ciudad.

D. E. P.

Noticias militares.—Ha sido promovido al empleo superior inmediato, el segundo teniente de infantería D. Anasasio Moreno Sánchez, de la zona de Burgos.

En el pueblo de Neila se han celebrado exámenes, habiéndolos hecho brillantes las niñas que están bajo la dirección de D.ª María del Amparo Fernández, por lo que la Junta local, teniendo en cuenta el atraso que había en las niñas cuando esta señora tomó posesión, y lo mucho que han adelantado, debido al celo y actividad de la maestra, ha repartido hermosos premios a las niñas, y concedido un voto de gracias a su digna profesora.

A partir del día 10 del corriente comenzará a publicarse en esta capital una revista doctrinal, instructiva y literaria, titulada El Sargento, encaminada a propagar la cultura entre las clases de tropa del Ejército.

Dirigirá dicha revista el ilustrado capitán de infantería D. Esteban Pérez Solernou.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 695 raciones.

Una familia distinguida de esta capital ha

obsequiado hoy con comida completa a los cien primeros pobres que han asistido a este establecimiento de caridad.

Los sobrestantes de Obras Públicas, con destino en Burgos, D. Juan Leña Cuevas y D. Pablo de la Pizsa, han sido trasladados a Córdoba y Segovia, respectivamente.

Llegan a nosotros repetidas quejas contra el servicio de correos entre Briviesca y Espinosa de los Monteros, pues se han dado casos de no llegar ni aun las cartas a su destino.

Lo trasladamos al señor administrador principal, para que procure corregir tales abusos.

Mañana, de cuatro a cinco de la tarde, tendrá ensayo general la orquesta Figaro Burgales, organizada bajo la dirección del joven e inteligente profesor D. Eustasio Matallana, para dar una serie de conciertos en los próximos Carnavales.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido.

Vease en 3.ª plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

Se venden vinos puros de Aldeanueva de Ebro en el almacén de M. Ruiz y C.ª, Vitoria, 16, a los precios de 9, 9.50, 10 y 12 pesetas cántara de 16 litros.

Se sirve a domicilio en garrafones, botellas y cubetas de la casa.

PARA CARNAVAL

Exhibese en los escaparates de la zapatería del señor Busto un bonito y variado surtido de zapatos raso, a precios sumamente baratos.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y desearna la encía, el sarro la destruye y hace aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color de la rosa, y dientes esmerados, blancos y más pequeños, con el uso diario del mejor y más barato dentífrico, LICOR DEL POLO, primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Gran ocasión

Se salda una bonita sección de trajes novedad para la presente temporada, desde 50 pesetas en adelante.

Impermeables clase superior. Espolón, 42. Sastrería de Velasco.—BURGOS

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio a un dolor o sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado «providencia de la infancia».

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

Muy señores míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente enfermo, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empezó a tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así que signó tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca. De V.º atento S. S., CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.



GREGORIO LEAL

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía a las flores y árboles que la seguridad marchita, asimismo la Emulsión Scott nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce a la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La Emulsión Scott es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de Emulsión Scott nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La Emulsión Scott aguzar el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece a los niños, da fuerzas a todo su organismo y les restituye la salud.

La Emulsión Scott es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas a un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 331, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franquear.

Cuento occidental

La muerte, ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, a cual más rebosantes de salud, departen alegremente mientras bordan junto a su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al fran-

quear la puerta: «Decididamente, aquí no tengo nada que hacer.»

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Exito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo, lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución a los licores.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará D. Miguel del Castillo Rosales.

Santa Agueda.—Día 7, último de las 40 Horas.

Todo como el anterior; predicará el cura económico D. Manuel García de Lomana.

Merced y Carmen.—Mañana tendrá lugar en la forma de costumbre el ejercicio o de los siete domingos de San José.

Trinas.—La comunidad de Trinitarias celebra la festividad de San Juan de Mata, su fundador.

El día 8 del corriente, a las diez de su mañana, habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Mauro Muñoz Santos, capellán de la misma comunidad.

Habrà absolución general después de la misa y en la función de la tarde, que comenzará a las cinco.

Salesas.—Mañana se celebrarán los cultos acostumbrados de la Guardia de Honor.

Por la mañana a las siete y media será la misa de comunión general.

Por la tarde a las cinco, después de manifestar y rezar el santo rosario, será la plática por el señor D. Antonio G. Ballesteros, en la cual explicará las condiciones y demás requisitos para pertenecer a la Hermandad, cuya cofradía se inaugurará el 3 de Marzo, quedando desde entonces unida a la Guardia de Honor, pero pudiendo pertenecer a cualquiera de ellas, las que no quisieran inscribirse en ambas.

Se terminará, como siempre, con las procesiones al milagroso Niño Jesús de Praga, y reserva.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por cese de los maestros que las desempeñaban se hallan vacantes las escuelas de Sotobellanos, Escaña, Quintanamavirgo, Albaina, Caboredondo, San Vicente del Valle, La Parte de Bureba y Villalmondar.

Han tomado posesión de las escuelas de La Acuña de Lara, Ogueta, Villambistia y San Millán de Lara, respectivamente, doña Petra Hernández Mayor, D. Matías Nogales Trigo, D. Pedro Suez López y D. José Vallejo Martínez.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy 5 bueyes, 2 terneros, 11 carneros, un cordero y 9 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regular la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 1.90 pesetas kilo, de 2.ª a 1.46 y de 3.ª a 1.00.

TRIBUNAL

Señalamientos para el día 3: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Najera entre D. José Mahave con D. Isaac Lerena, sobre reivindicación de varias fincas; ponente, señor Zumalacarré; defensores, Licoles, Gaitero Gil y Setien González; procuradores, Pineda Marcos y Echevarrieta; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Florentina Uera Quiroga y otra, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Saiz Sevilla; procurador, López Miegimolle; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Ignacio Largo y otro y Antonio Lacón, sobre quebrantamiento de condena; ponente, señor Ortega; defensores, Licoles, Gutiérrez Martínez y Merino Sanz; procuradores, Pérez de León y López Miegimolle; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Pedro Ruiz Lagos, de 73 años, Hermanitas de los pobres; Bonifacia Cubillo Aragón, de 68, Lain Calvo, 18; Gregorio Martínez Castrillo, de 41, Villatoro; Gerardo del Río Fernández, de seis días; Villatoro; Josefa Rico Vadillo, de once meses, San Juan, 38.

Nacimientos.—Cipriano Lozano Alonso, Felipe López Leasi, Josefa Martínez Hernández.

Matrimonios.—El lunes, a las ocho de la mañana, en San Lesmes, D. José Pérez Avedivar con doña Matilde Conde Iglesias.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 689.3, a las tres de la tarde, 688.8.

Temperatura: máxima sol, 30; máxima sombra, 20; mínima sombra, 3.4 bajo 0; reflector, 4.2 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana S. a las tres de la tarde, S.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, núm. 3.998, correspondiente al

jueves 28 de Enero último, en las noticias, dijo, que «la guardia denunciada a Juan Merino y...

al médico de dicho pueblo D. ... bro, interviniendo el juzgado... Mas como dicha publicación... ceptibilidad de los interesados... pues, ante todo, hacer constar... sido cierto le hayan maltratado... de palabras; al contrario, el... compromiso, lo cual, como... juzgado, han quedado absolutam... nuncia de la benemerita.

Ruego a usted la inserción de... líneas, por cuyo favor le quedará... este su afectísimo seguro servid...

Escalada 1.º Febrero 1904.

Compañía francesa del

FUNDADA EN 1810



Seguros contra Incendio y sobre la Vida

Garantías del ramo Incendios

Garantías del ramo Vida

Esta Compañía, la más antigua y mayores garantías de las que ofrece provincia, contrata en condiciones ventajosas para sus asegurados la indemnización, causados por incendios y explosiones; ofrece también me Vida todas las ventajas y condiciones seguros vida entera, plazo fijo, y dotales, rentas vitalicias, etc.

Unico representante autorizado provincia, D. David Mercado Duque de la Victoria, número 11

Mercado

Burgos 6.—En este mercado se venden 1000 fanegas próximamente, a los siguientes precios:

Trigo alaga a 47 y 47 1/2 reales Mocho a 46 reales los 42 y 42 1/2 Rojo a 45 reales los 42 y 42 1/2 Centeno a 35 los 41 1/2

Cebada a 29 reales los 32 kilos Avena a 20 y 21 los 28 kilos Yeros a 40 y 41 los 44 kilos

Harina de primera a 18 reales segunda a 17, de tercera a 16.

Salvados: sacco de 4 arrobas de 11, de segunda a 9 y de tercera a 8.

Patatas a 5 reales arroba.

El mercado sostenido.

En el de ganados de ayer se vendieron, 941 bueyes sueltos, 5 terneros y 116 ovejas.

Para fuera se vendieron: 15 bueyes sueltos, 68 carneros y 49 terneros.

Para la capital se vendieron: 33 bueyes sueltos, 4 terneros, y 17 ovejas.

Precios que rigieron: de 625 a 635 reales, de 313 a 320 los bueyes de las terneras, de 25 a 30 los carneros a 20 las ovejas.

TELEGRAM

SERVICIO ESPECIAL

Diario de Burgos

VOLÁN EN ACTIVIDAD

Madrid 6.—(11) De Amsterdam comunican que cablegrafían de Jav, ha experimentado una violenta erupción en el con-

biendo sido destruida por la explosión de una ciudad, cuyo nombre se ignora.

Miles de habitantes han sido víctimas de tan espantosa catástrofe.

Desconócense detalles, que serán dados con la natural anecdótica.

AGRESIÓN A LA BENEFICENCIA

Madrid 6.—(11)

En Regia (Oviedo) se produjo una violenta erupción, que resultó herido.

Al acudir la guardia civil para restablecer el orden, fue atacado por los contendientes, que rompieron la guardia, rompiéndole a pedradas.

Se han practicado varias detenciones.

UN BANQUETE

Madrid 6.—(11)

El almuerzo organizado en honor de los diputados por el Sr. de la Torre, en el Congreso, tendrá lugar el día 1.º de Marzo.

Los japoneses creen que...

LA CUESTIÓN NOROCCIDENTAL

Madrid 6.—(11)

Participan de Valladolid que el ejército japonés sigue la campaña de Corea, que se ha iniciado en el asunto del P. Nozawa en el congreso de aquella ciudad.

RUSIA Y JAPÓN

Madrid 6.—(11)

Desde Londres comunican que el ejército japonés coincide en Corea con una exacerbación belicosa.

Los japoneses creen que...

nas hechas por Rusia son aparentes y desdeñosas.

PRÁCTICAS MILITARES

Madrid 6—(13 h.)

En la semana próxima comenzarán los cuerpos de esta guarnición los ejercicios de tiro en el campamento de Carabanchel.

EL GOBIERNO Y LOS MARINOS

El señor Mañera insiste en negar la dimisión del vicealmirante Navarro.

Dice que el almirante puede asistir a las reuniones de la Junta Consultiva de la Armada siempre que lo estime conveniente.

LOS CAMBIOS

Madrid 6—(14 h.)

El jefe del Gobierno ha dicho que él y el señor Osma se preocupan de los asuntos relacionados con los cambios y estudian el proyecto de saneamiento de la moneda, con objeto de ver si sería conveniente ponerlo a discusión en las Cámaras.

EL REY EN LA UNIVERSIDAD

Madrid 6—(14 h. 15 m.)

S. M. el Rey, acompañado del ministro de Instrucción Pública, se presentó esta mañana, sin aviso previo, en la Universidad Central, donde visitó varias cátedras, oyendo las explicaciones de los señores Azcárate, Viscasillas y otros catedráticos.

Los señores tributaron al monarca una gran ovación.

Al salir el Rey de la Universidad, acompañándole en compacta manifestación los estudiantes, aclamándole y vitoreándole hasta Palacio.

Una vez en éste, D. Alfonso se asomó al balcón, en compañía de la familia Real, repitiéndose los aplausos y vivas.

SUCESOS EN AMÉRICA

Madrid 6—(16 h.)

En Guatemala ha sido asesinado el vicepresidente de la Asamblea nacional, señor Alvarado.

Ignórase detalles, pero se cree que se trata de un complot.

En Uruguay mejora la situación creada por la guerra civil.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

SEBRO PLAZA.—COMERCIANTE SANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champú. Teléfono número 99. Servicio 25 cts.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS SANZ PASTOR, 12, BURGOS. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

Aviso

El acreditado almacén de paja de maíz, que tenía establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se ha trasladado á la calle de la Merced, núm. ros 6 y 8, donde se da la paja de maíz, á condición de buena, á cinco reales y medio la arroba. No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

Salvadora Salado

MODISTA Calle de Lain Calvo, 63, entresuelo, derecha. Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

Remolacha forrajera

Se vende á 40 céntimos arroba en casa de Villangomez, Hospital del Rey.

Casa en renta

En el inmediato pueblo de Gamonal se arrienda una casa situada á la entrada, que ofrece inmejorables condiciones para establecimiento público. Tiene espacioa planta baja, buenas habitaciones en el principal y magnífico desván. Para más detalles, dirigirse á D. Melitón Ruiz, calle de Santa Clara, 23, piso 3.º.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionador. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Benéfica Oacense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquin Blanco, Ave. llanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 31 DE ENERO DE 1904.

Table with columns: Activo, Pasivo, Pesetas, Cts. Rows include Accionistas, Caja, Inmueble, Muebles y enseres, etc.

Depositos de valores

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Cuentas corrientes, etc. Rows include Capital, Fondo de reserva, Cuentas corrientes, etc.

Depositos de valores

Table with columns: custodia, garantía, necesarios. Rows include custodia, garantía, necesarios.

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º E.º El presidente de turno, Valeriano S. Valpuesta.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece una casa de lcs padres, leche de un mes. Informar á Eusebia Escolar, Cabestreros, 11, 1.º, izquierda.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en to la España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valdercel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

No más tos.—Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Alivio sorprendente en los tubos callosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina. Pídase en todas las farmacias.

Verdadera ocasión

FIN DE TEMPORADA Gran saldo

En géneros de la presente estación 50 por 100 de rebaja de los precios de fábrica. Camisería y guantería J. Díez Ortega Siguiendo esta casa el sistema establecido y procurando ser siempre la primera en novedades, abre una liquidación solo por diez días, del 3 al 12 de Febrero; y para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas, en prospectos que se repartirán quedan anotados los precios de algunos artículos. Plaza Mayor, 52

Caballo semental

Se vende uno para una parada. Informes Florencio de Lope, calle de la Puebla, número 2.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

El día 18 del actual, á las once de su mañana, se subastarán en pública licitación varias fincas rústicas, sitas en los pueblos de Medinilla, Villagutiérrez y Vilviestre de Muño, en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones.

AMA DE GOBIERNO

Se desea una de 30 á 40 años, soltera ó viuda, sin hijos, con buenas referencias, para señor solo, residente en un pueblo, 20 kilómetros de Burgos Sueldo ofrecido, 25 pesetas mensuales. Dirigirse á esta Admon.

Arriendo

Se hace de una tienda con su correspondiente estantería y mostrador, sita en la plaza de Prim, número 17. Informarán plaza de Vega, núm. 9, posada.

Traspaso

Se hace en 1.650, pesetas por no poder atenderle sus dueños, del acreditado establecimiento de vinos y comidas titulado «Los Navarros», Pasaje de la Flora, núm. 12. Informes en el mismo.

Granja en venta

Se vende la renombrada de Buradon, término de Quintanilla del Monte (Rioja), con su coto redondo de fincas rústicas; está en debidas condiciones para vivir un labrador. La persona que desee comprarla puede tratar con don Salustio Arnaiz, en Villafraña Montes de Oca. También se venden, fuera del coto, veinti cinco fanegas labrantías y un corral.

Faetón

Se vende casi nuevo para uno ó dos caballos. Informarán, plaza de Prim, 17, 2.º

Sabañones

Con el «Bálsamo Iodado» se curan en 24 horas. Precio del frasco 1.50 pesetas. Se remite por correo certificado por 2 pesetas. Venta, D. José Mira: Droguería, Burgos.

Venta

Se vende en 3.000 PESETAS una casa en esta ciudad, en la calle de San Juan, número 28. Para tratar con su dueño, Santa Cruz, 26, 2.º

Traslado

La herrería y cerrajería que tiene establecida la Viuda de M. Mariscal en la calle de San Lorenzo, núm. 10, se traslada desde el día 1.º de Febrero, á la del Arco del Pilar, núm. 10, esquina á Fernan-Gonzalez, donde se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, con esmero y economía.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

A LOS LABRADORES

Esta casa es la única en Burgos dedicada á la venta de todos los aparatos concernientes á la agricultura, vendiendo sus artículos más baratos que ninguna otra casa. Puede ofreceros los tan renombrados arados Viti, Económico y Simplex, los cuales son inmejorables para trabajar la tierra barbechada. También tengo arados Erabaut para desfondar. Cultivadores americanos. Gradas. Cortarices. Corta-pajas. Trituradores para toda clase de semillas. Cultivadores de mano para huertas y jardines. Sembradoras de mano para jardines y huertas. Bombas de todas las clases. Turbinas extranjeras y españolas. Aparatos de bodega. Malacates. Amasadoras mecánicas. Ciudros para sobar el pan, etc. etc. Máquinas para hacer media, calcetines y toda clase de géneros de punto sin costura. Para pedidos y demás dirigirse á «LA MAQUINARIA AGRÍCOLA», Plaza de Alonso Martínez, Burgos.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable «Anís de la Monona», (Marca depositada) Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE. Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de Ignacio Amiel (Zumárraga) Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

Sociedad anónima «Casa Dotesio»

EDITORIAL DE MÚSICA Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA ESPOLÓN, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia»

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia». Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero. En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y herramienta. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén. Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á 2 pesetas No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista Seguro á prima fija ó única AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos á metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados. Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, á responder de las operaciones que se contratan, para la mayor confianza de los padres de familia. Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc. Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día. Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo. Lentes y gafas de legítimo cristal de roca. Verdaderas composturas en relojes á precios muy económicos. Espolón, 17, Burgos.

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

Asociación mutua de redenciones á metálico á prima fija CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, á la que les entregan 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico. Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía. Esta Asociación no recibe el dinero, importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifiquen haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia.—BURGOS, D. Enrique Zamorano Terrida, agente de negocio, Lain Calvo, núm. 35, 2.º.—Aranda de Duero, D. Andrés de la Hoz, procurador.—Belorado, D. Terencio Juárez, procurador.—Briviesca, D. Manuel Quintana, procurador.—Miranda de Ebro, D. Pedro Ufano, procurador.—Roa, D. Fermín de Mateos, procurador.—Salas de los Infantes, D. Leonardo Molinero, comerciante.—Sasamón, D. Eleuterio López Rilova, agente de Seguros.—Villadiego, D. Pascual Córdoba, comerciante.—Villarcayo D. Aniceto Cárcamo, procurador.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en las provincias...

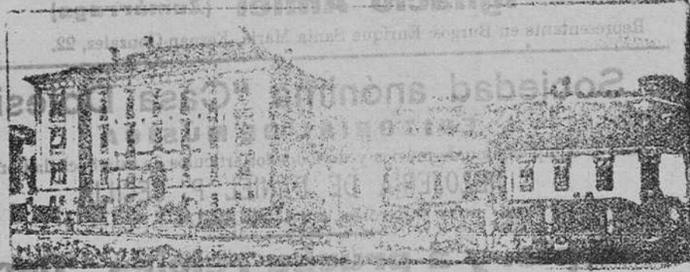
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de lay prales.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y tan rápidos y eficaces que el enfermo el apetito y las fuerzas casi en las primeras tomas. Depósito, Farmacia Diputación 273, Barcelona, y en las buenas Farmacias de España.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

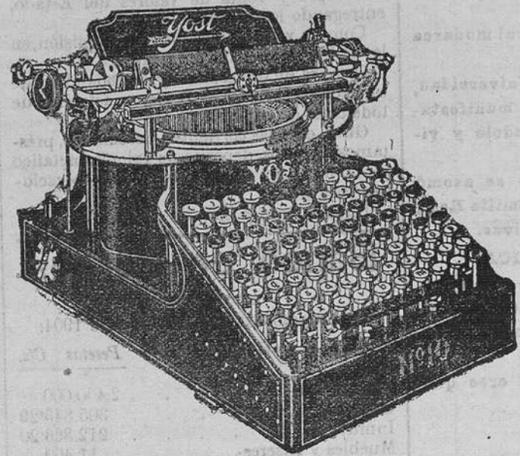
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuales antecedentes se piden.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir



SUCURSALES

EN ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Sierpes, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

Espozy Miró

MADRID

SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES A PRECIOS BARRATÍSIMOS

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

SOLUCIÓN BENEDICTA de glicero - fosfato de cal con CREOSOL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones graves, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, Drog.ª Gral.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescribes, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 y 2 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Depósito central: MONTERA, 25.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales, noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, secciones de tribunales, subastas y vacantes. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa. meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.